Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA

10730 ***Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones por actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (programa MOVES III 2025)***

1. El 3 de julio de 2025, se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III 2025) mediante la Resolución del consejero de Empresa, Autónomos y Energía de 1 de julio de 2025.

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta documentación en los expedientes, que se detalla en la tabla siguiente, y que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado séptimo de la resolución de la convocatoria de referencia.

3. Cabe indicar que, en el caso de la enmienda de deficiencias, la fecha de presentación de la documentación de la enmienda es la que establece el orden para resolver el expediente, y, en el caso de la presentación de la aclaración, es la fecha de registro de la solicitud la que determina el orden de prelación.

Expediente	*Solicitante*	*NIF*	*Anomalías*	*Observaciones*
MOVESIII25-3568/2025	DAVID PIÑEIRO MARTINEZ	***0944**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto / factura, es necesario indicar la potencia del equipo instalado.	
MOVESIII25-3573/2025	Germán Del Val Lorente	***2716**	- Documento 1: solicitud: Sólo se admiten firmas digitales (que deben ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial) o manuscritas originales por personas físicas. No son admisibles firmas insertadas como imágenes. - Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: Sólo se admiten firmas digitales (que deben ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial) o manuscritas originales por personas físicas. No son admisibles firmas insertadas como imágenes.	
MOVESIII25-3638/2025	SON LIFE SL	***4713**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto debe estar desglosado por partidas, con los precios unitarios. En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física (nombre de la calle errónea). - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	
MOVESIII25-3645/2025	PEDRO PAYERAS PAYERAS	***5850**	- Documento 1: solicitud: Sólo se admiten firmas digitales (que deben ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial) o manuscritas originales por personas físicas. No son admisibles firmas insertadas como imágenes. - Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: Sólo se admiten firmas digitales (que deben ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial) o manuscritas originales por personas físicas. No son admisibles firmas insertadas como imágenes.	
MOVESIII25-3742/2025	AICO SL	***5911**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. En el presupuesto / factura, es necesario indicar la potencia del equipo instalado.	
MOVESIII25-3776/2025	MIGUEL AMENGUAL PIZA	***4662**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aclarar la naturaleza jurídica del solicitante (divergencia entre el documento de la solicitud y el trámite telemático). Debe indicarse en el documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial. - Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	
			- Documento 1: solicitud: Los representantes de la empresa son administradores mancomunados, por lo que es necesaria la firma de ambos en los diferentes documentos para que sean válidos.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/137/1231338

Expediente	*Solicitante*	*NIF*	*Anomalías*	*Observaciones*
MOVESIII25-3783/2025	DRONE JOHNSON FILMS SL	***5740**	- Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: Los representantes de la empresa son administradores mancomunados, por lo que es necesaria la firma de ambos en los distintos documentos para que sean válidos.	
MOVESIII25-3844/2025	ROBERTO ESCOBEDO NOYA	***2571**	- Documento 1: solicitud: Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto. Es necesario identificar correctamente cada uno de los expedientes solicitados para este tipo de actuación, sea cual sea su estado. Adjuntar un escrito, si es necesario, detallando las subvenciones solicitadas o recibidas. Debe indicarse en el documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial. - Presupuesto u oferta económica: Es necesario presentar un presupuesto u oferta económica / factura, a nombre del solicitante (número de DNI incorrecto).	
MOVESIII25-3946/2025	MARIA DOLORES VERGARA GOMEZ	***1778**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto / factura, es necesario indicar marca, modelo y potencia del equipo instalado. El presupuesto debe estar desglosado por partidas, con los precios unitarios. En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	
MOVESIII25-3958/2025	ANNE SOPHIE LARAPIDIE	****8348*	- Presupuesto u oferta económica: Es necesario aclarar el concepto de la factura de la empresa PRM.	
MOVESIII25-3996/2025	VICTOR MANUEL PINHEIRO COELHO	****1067*	- En el caso de personas físicas con actividad económica, sólo se admiten firmas digitales (que deben ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial). No son admisibles firmas insertadas como imágenes.	
MOVESIII25-4013/2025	JOSE MARTINEZ SIERRA	***3543**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	
MOVESIII25-4023/2025	JOSE BENIGNO GIMENEZ HERRERO	***6050**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto debe estar desglosado por partidas, con los precios unitarios. Es necesario indicar marca, modelo y potencia del equipo instalado.	
MOVESIII25-4068/2025	INVERSIONES PLOMER SL	****9858**	- Debe aportarse el documento 1 normalizado de la solicitud de la subvención firmado por el representante de la empresa, es decir, el solicitante de la subvención (firma electrónica). - Es necesario presentar el documento 2 normalizado de la solicitud, relativo al punto de carga. firmado por el representante de la empresa, es decir, el solicitante de la subvención (firma electrónica). - Se deben presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 15.000 euros cuando se trata de otros contratos (punto de recarga). Es necesario aportar tres ofertas de puntos de recarga. - Es necesario presentar el NIF de la entidad. - Es necesario aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación del solicitante en la empresa.	
MOVESIII25-4158/2025	SEBASTIAN PUJOL MASOT	***9716**	- Documento 1: solicitud: Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial. Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto.	
MOVESIII25-4162/2025	FRANCISCO JULIO GALLEGO ROBLES	***2086**	- Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: En el documento 2, es necesario indicar los detalles del emplazamiento (dirección y coordenadas incorrectas).	
MOVESIII25-4185/2025	FRANCISCO JAVIER CHICA RODRIGUEZ	***7075**	- Presupuesto u oferta económica: Es necesario presentar un presupuesto u oferta económica / factura (V2C Official Store) del aparato a nombre del solicitante, desglosado por partidas, con los precios unitarios y el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	
MOVESIII25-4205/2025	MARIA ROMERA TORRENS	***8275**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto / factura, es necesario indicar marca, modelo y potencia del equipo instalado. - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/137/1231338

Expediente	*Solicitante*	*NIF*	*Anomalías*	*Observaciones*
MOVESIII25-4220/2025	INVERSIONES PLOMER SL	****9858**	- Debe aportarse el documento 1 normalizado de la solicitud de la subvención firmado por el representante de la empresa, es decir, el solicitante de la subvención (firma electrónica). - Es necesario presentar el documento 2 normalizado de la solicitud, relativo al punto de carga. firmado por el representante de la empresa, es decir, el solicitante de la subvención (firma electrónica). - Es necesario presentar el NIF de la entidad. - Es necesario aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación del solicitante en la empresa.	
MOVESIII25-4224/2025	MARIA ANTONIA PICO CRESPI	***3275**	- Documento 1: solicitud: El nombre y apellidos del solicitante no coinciden con los del trámite telemático. Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial y si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto. - Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: Hay que indicar en el documento 2 el número de NIF del solicitante. - Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto / factura, es necesario indicar marca, modelo y potencia del equipo instalado. - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	
MOVESIII25-4318/2025	CONSTRUCCIONES Y OBRAS PORXET SL	***6469**	- Documento 1: solicitud: Sólo se admiten firmas digitales (que deben ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial) o manuscritas originales por personas físicas. - Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: Sólo se admiten firmas digitales (que deben ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial) o manuscritas originales por personas físicas. - Documento 4. Declaración PYME acogimiento régimen minimis del programa 2: En el trámite telemático no se indica que el solicitante quiera acogerse a ayudas de minimis, pero presenta el documento 4- declaración de acogida al régimen minimis. Es necesario aclarar. - Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	
MOVESIII25-4376/2025	PATRICIA DE PAZ DIAZ	***8942**	- Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: El documento 2 debe estar firmado por el solicitante. La firma del Doc 2 no coincide con la del Doc 1, ni con la del DNI ni con la de la autorización. - Presupuesto u oferta económica: Hay que explicar la cantidad de "metros de cable manguera afumex" del presupuesto. - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	
MOVESIII25-4380/2025	MARGARITA PUJOL PALAU	***0964**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto debe estar desglosado por partidas, con los precios unitarios.	
MOVESIII25-4528/2025	RAFAEL DAVID MARTI RUBIO DE CAMBRA	***9889**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto 72-2025 debe estar desglosado por partidas, con los precios unitarios.	
MOVESIII25-4597/2025	JUAN SERRA VICH	***8464**	- Documento 1: solicitud: Hay que indicar el número de puntos de recarga y la potencia total (kW). - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto debe estar desglosado por partidas, con los precios unitarios. En el presupuesto / factura, es necesario indicar marca, modelo y potencia del equipo instalado. - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga. - Certificados de obligaciones tributarias CAIB: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la CAIB.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/137/1231338

Expediente	*Solicitante*	*NIF*	*Anomalías*	*Observaciones*
MOVESIII25-4663/2025	POSSASIÓ SA TORRE DE SANTA EUGENIA SL	***7785**	- Documento 1: solicitud: Se ha indicado en la solicitud que no se pide el incremento de la ayuda por reto demográfico, aclarar si se quiere reformular la solicitud con este incremento de la ayuda (el orden de prelación será la fecha en la que se presente la reformulación). - Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: Es necesario presentar el documento 2 normalizado de la solicitud, relativo al punto de carga. (la firma digital no permite identificar al firmante) - Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	
MOVESIII25-4697/2025	PERE FERRER ADROVER	***2568**	- Presupuesto u oferta económica: La dirección de la instalación indicada en el presupuesto no coincide con la de la solicitud y la memoria de la actuación - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	
MOVESIII25-4704/2025	Jesus Rafael Sobrino Garcia	***9823**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto / factura, es necesario indicar potencia del equipo instalado. - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	
MOVESIII25-4822/2025	Jesus Rafael Sobrino Garcia	***9823**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto presentado no está identificado con un número. En el presupuesto, es necesario indicar la potencia del equipo instalado. - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	
MOVESIII25-4711/2025	KARL OLOF ESKIL MARTINEZ MAGNUSSON	****6379*	- Presupuesto u oferta económica: en la factura 067/2026, debe indicarse el emplazamiento donde debe llevarse a cabo la instalación. En la factura TM1248437, debe indicarse modelo y potencia del PRVE.	
MOVESIII25-4826/2025	Marlies Muhr	****8069*	- Certificados de obligaciones Seguridad Social: es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social.	
MOVESIII25-4774/2025	ENERGIES SON SUNYER SL	***5820**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar un escrito haciendo una declaración indicando si existe o no vinculación con personas o entidades vinculadas con el beneficiario. - Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: Por el tipo de actuación, es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones a emprender. - Presupuesto u oferta económica: Es necesario desglosar la partida de "Cables, tubo H y accesorios", con precios unitarios. El presupuesto aportado no incluye logo de la empresa instaladora. - DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad. - Certificados de obligaciones Seguridad Social: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social o aclarar la situación.	
MOVESIII25-4785/2025	ENERGIES SON SUNYER SL	***5820**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar un escrito haciendo una declaración indicando si existe o no vinculación con personas o entidades vinculadas con el beneficiario. - Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: Al disponer de diferentes puntos de carga con la misma ubicación, es necesario adjuntar una memoria descriptiva adicional para esclarecer la ubicación de cada uno de ellos (plano, por ejemplo). - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto aportado no incluye logo de la empresa instaladora. - DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad. - Certificados de obligaciones Seguridad Social: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social o aclarar situación.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/137/1231338

Expediente	*Solicitante*	*NIF*	*Anomalías*	*Observaciones*
MOVESIII25-4788/2025	RECLAMA ENERGIA SOLAR SL	***7537**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar un escrito haciendo una declaración indicando si existe o no vinculación con personas o entidades vinculadas con el beneficiario. - Presupuesto u oferta económica: Es necesario aportar el presupuesto con un documento más formal de la empresa instaladora. Al disponer de distintos puntos de carga con la misma ubicación, es necesario adjuntar una memoria descriptiva adicional para aclarar la ubicación de cada uno de ellos (plano, por ejemplo). - Certificados de obligaciones Seguridad Social: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social.	
MOVESIII25-4796/2025	ENRIQUE CARLOS SENNA-CHERIBBO LLADO	***9706**	- Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: En el documento 2, es necesario aclarar los detalles del emplazamiento (dirección, número plaza aparcamiento comunitario, coordenadas). La dirección y coordenadas indicadas no se corresponden. - Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto se debe desglosar la partida de "Gestión Documental". Se debe indicar el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física, que debe ser la misma que la indicada en la documentación.	
MOVESIII25-4327/2025	Maria del Pilar Corral Garcia	***1450**	- Presupuesto u oferta económica: Es necesario presentar un presupuesto u oferta económica / factura, a nombre del solicitante. En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	
MOVESIII25-4325/2025	Maria del Pilar Corral Garcia	***1450**	- Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: Por el importe de la actuación, es necesario aportar un plano descriptivo de las actuaciones a emprender. - Presupuesto u oferta económica: Es necesario presentar un presupuesto u oferta económica / factura, a nombre del solicitante.	
MOVESIII25-4801/2025	ENERGIES SON SUNYER SL	***5820**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar un escrito haciendo una declaración indicando si existe o no vinculación con personas o entidades vinculadas con el beneficiario. - Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: Por el tipo de actuación, es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones a emprender, debe aclararse la dirección de cada uno de ellos. (plano, por ejemplo) - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto aportado no incluye logo de la empresa instaladora - Certificados de obligaciones Seguridad Social: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social o aclarar situación.	
MOVESIII25-4802/2025	CLAR FONS, ANTONIO MIGUEL 000856226Y SL	***3666**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar un escrito haciendo una declaración indicando si existe o no vinculación con personas o entidades vinculadas con el beneficiario. - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto aportado no incluye logo de la empresa instaladora. Al disponer de distintos puntos de carga con la misma ubicación, es necesario adjuntar una memoria descriptiva adicional para aclarar la ubicación de cada uno de ellos (plano, por ejemplo).	
MOVESIII25-4804/2025	Shoping y Lápices 2014 S.L.	***8915**	- Documento 1: solicitud: Sólo se admiten firmas digitales (que deben ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial) o manuscritas originales por personas físicas. No son admisibles firmas insertadas como imágenes. - Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: Sólo se admiten firmas digitales (que deben ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial) o manuscritas originales por personas físicas. No son admisibles firmas insertadas como imágenes. En el documento 2, es necesario indicar los detalles del emplazamiento (dirección, número plaza aparcamiento comunitario, coordenadas. La dirección no se corresponde a las coordenadas indicadas. - Documento 4. Declaración PYME acogimiento régimen minimis del programa 2: Sólo se admiten firmas digitales (que deben ser verificables soportadas por certificado emitidos por certificados emitidos por organismo oficial). No son admisibles firmas insertadas como imágenes.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/137/1231338

Expediente	*Solicitante*	*NIF*	*Anomalías*	*Observaciones*
			- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto debe estar desglosado por partidas, con los precios unitarios. Es necesario indicar el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física (plaza de aparcamiento) de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	
MOVESIII25-4812/2025	JULIA GUZMAN DAVIU	***2550**	- Documento 1: solicitud: Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial. - Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: En el documento 2, es necesario indicar la dirección del emplazamiento. - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	
MOVESIII25-4853/2025	CATALINA COLOMAR FERRER	***3268**	- Documento 1: solicitud: Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto. - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	
MOVESIII25-4873/2025	AITOR VAZQUEZ LARREA	***6342**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto / factura, es necesario indicar la potencia del equipo instalado. El presupuesto debe estar desglosado por partidas, es necesario desglosar la partida de "Memoria técnica, legalización y apoyo solicitud MOVESIII".	
MOVESIII25-4882/2025	ENRIQUE BERNARDO SEGUI RABASSA	***7572**	- Presupuesto u oferta económica: Es necesario aclarar la divergencia entre los datos económicos indicados en el trámite y el presupuesto presentado.	
MOVESIII25-4944/2025	MIMAGO SL	***6223**	- Documento 1: solicitud: La firma del documento no es verificable. - Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: El emplazamiento de la instalación indicado en el doc 2 no coincide con lo indicado en el trámite telemático. En el documento 2 se indica que el punto de carga es de uso público, y en el trámite telemático se indica que es de uso privado. Es necesario aclarar. La firma del documento no es verificable. - Documento 4. Declaración PYME acogimiento régimen minimis del programa 2: En el trámite telemático no se indica que el solicitante quiera acogerse a ayudas de minimis, pero presenta el documento 4- declaración de acogida al régimen minimis. Es necesario aclarar. La firma del documento no es verificable. - Presupuesto u oferta económica: Es necesario aclarar si el documento presentado es una factura o un presupuesto. En el documento, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Según la potencia indicada (44kW) y la ubicación del equipo (interior) no corresponde proyecto técnico y OCA para esta instalación. Es necesario aclarar. - DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad.	
MOVESIII25-4950/2025	MIQUEL ANGEL GILI ROSSELLO	***0464**	- Documento 1: solicitud: En el doc 1 hay que indicar el importe de la ayuda solicitada (el del trámite telemático no es correcto, consultar el % que le corresponde según las bases de la convocatoria). No se ha indicado en la solicitud si se solicita el incremento de la ayuda por reto demográfico, aclarar si se quiere reformular la solicitud con este incremento de la ayuda. - Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: En el documento 2, es necesario indicar los detalles del emplazamiento (dirección y coordenadas). También es necesario indicar la marca del equipo instalado.	
MOVESIII25-4962/2025	GREEN RESORT & SPA FERRERA BEACH SL	***9071**	- Documento 4. Declaración PYME acogimiento régimen minimis del programa 2: En el trámite telemático no se indica que el solicitante quiera acogerse a ayudas de minimis, pero presenta el documento 4- declaración de acogida al régimen minimis. Es necesario aclarar. - Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. - DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad. - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/137/1231338

Expediente	*Solicitante*	*NIF*	*Anomalías*	*Observaciones*
MOVESIII25-4969/2025	Juan Llabres Coll	***3971**	- Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: Es necesario aportar el documento 2 memoria de actuación por el programa 2 debidamente cumplimentado (hay datos que no se han cumplimentado: descripción de la actuación, marca y modelo del punto de recarga, potencia...) - Presupuesto u oferta económica: en el presupuesto debe aparecer la marca, modelo y potencia del punto de recarga.	
MOVESIII25-5127/2025	Begonya Porcar huerga	***6125**	- Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: En el documento 2, se debe indicar la descripción de la actuación, el precio con y sin IVA, la marca y modelo del equipo instalado, la potencia y el tipo de recarga.	
MOVESIII25-5013/2025	JESICA RAMIS FERRER	***9358**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto debe estar desglosado por partidas, con los precios unitarios. En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. En el primer presupuesto, es necesario indicar el modelo y la potencia del equipo instalado.	
MOVESIII25-5017/2025	FRANCISCO POL ALOY	***3235**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto / factura, es necesario indicar marca y modelo del equipo instalado. La ubicación (polígono y parcela) indicadas en el presupuesto no coinciden con la indicada en el documento 2. - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	
MOVESIII25-5019/2025	TOBIAS	****5382*	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto / factura, es necesario indicar modelo y potencia del equipo instalado. - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	
MOVESIII25-5032/2025	PERETA SL	***6558**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento específico de la instalación mediante una dirección física. - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	
MOVESIII25-5039/2025	PERETA SL	***6558**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento específico de la instalación mediante una dirección física. - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	
MOVESIII25-5038/2025	MARIA CARMEN DURA BLANCO	***3580**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto / factura, es necesario indicar marca y modelo del equipo instalado. - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	
MOVESIII25-5037/2025	PERETA SL	***6558**	- Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: Por el tipo de actuación, es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones a emprender. - Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto / factura, es necesario indicar marca, modelo y potencia del equipo instalado. Además, debe indicarse la dirección del emplazamiento donde se instalará el equipo. - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	
MOVESIII25-5051/2025	ROQUE REINALDO RODRIGUEZ MONACO	****5002*	- Presupuesto u oferta económica: Justificar el precio de las partidas "Manguera eléctrica 50 m" y "Mano de obra" (horas y número de operarios). - Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	
MOVESIII25-5068/2025	JOSE ANGEL TORAL GARCIA	***9633**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/137/1231338

Expediente	*Solicitante*	*NIF*	*Anomalías*	*Observaciones*
MOVESIII25-5077/2025	URBAN PALLADIUM SL	***1372**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto, hay que indicar marca, modelo y potencia del equipo instalado. - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	
MOVESIII25-5080/2025	Álex Renán Álava Mendoza	***9106**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (el documento no se encuentra firmado por la persona solicitante, sino por la persona autorizada). - Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: Es necesario aportar el documento normalizado 2 de la memoria de actuación, debidamente cumplimentado y firmado (el documento no se encuentra firmado por la persona solicitante, sino por la persona autorizada). - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto debe estar a nombre del solicitante, y debe estar desglosado por partidas, con los precios unitarios. Hay que indicar el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física y debe indicarse marca y modelo del punto de recarga.	
MOVESIII25-5102/2025	BEATRIZ BARTHA RAMIREZ	***0385**	- Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: Al disponer de diferentes expedientes por puntos de carga con la misma ubicación, es necesario adjuntar una memoria descriptiva adicional para esclarecer la ubicación de cada uno de ellos (plano, por ejemplo). - Presupuesto u oferta económica: es necesario aclarar en el presupuesto el número de aparcamiento a que hace referencia.	
MOVESIII25-5108/2025	Xavier Cardona Ortega	***9825**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto / factura, es necesario indicar marca, modelo y potencia del equipo instalado. Es necesario desglosar las partidas presupuestarias.	
MOVESIII25-5112/2025	URBAN PALLADIUM SL	***1372**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto indica un emplazamiento de instalación distinto en los documentos aportados. Es necesario aclarar esta divergencia y rectificar el presupuesto. - DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad.	
MOVESIII25-183/2025	HOTEL CALA D'OR SA	***1208**	- Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: Las coordenadas indicadas en el trámite telemático no coinciden con las indicadas en el documento 2, ni tampoco con la dirección indicada del emplazamiento en el documento 2; es necesario aclarar. Es necesario aportar el documento 2 debidamente cumplimentado y firmado. - Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física (la dirección no se corresponde con la indicada en la documentación). Es necesario indicar la marca, modelo y potencia del equipo instalado. - DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad.	
MOVESIII25-5074/2025	Alan David Goldmann	****9151*	- Presupuesto u oferta económica: Es necesario aportar una factura más formal. Es necesario aclarar la partida de "Medidor para funciones inteligentes" (indicar marca y modelo, desglosar el importe). Es necesario indicar las actuaciones a realizar para llevar a cabo la instalación.	
MOVESIII25-5060/2025	EMILIO GARCIA MARTINEZ	***6390**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto de las dos facturas deben estar desglosados por partidas, con los precios unitarios (aclarar los conceptos de cada partida). - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	
MOVESIII25-4755/2025	ALEJANDRA QUINTANA MAHIEU	***5480**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto debe estar desglosado por partidas, con los precios unitarios. Además, en el presupuesto, hay que indicar marca, modelo y potencia del equipo instalado. - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/137/1231338

Expediente	*Solicitante*	*NIF*	*Anomalías*	*Observaciones*
MOVESIII25-4660/2025	JUAN MANUEL GAVALA ARJONA	***9398**	- Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: En el documento 2, es necesario indicar los detalles del emplazamiento (coordenadas). Es necesario indicar el modo de recarga. - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto debe estar desglosado por partidas, con los precios unitarios. En el presupuesto / factura, es necesario indicar marca, modelo y potencia del equipo instalado.	
MOVESIII25-5115/2025	JERONIMO GELABERT HORRACH	***2443**	- Presupuesto u oferta económica: Es necesaria una memoria descriptiva para el tipo de actuación y una aclaración de que trata la partida Medidor para funciones de recarga inteligente.	
MOVESIII25-42/2025	TONI TUR CARDONA	***5065**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto del mismo debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-3989/2025	JUAN ANTONIO PARRA ROPERO	***7796**	- Documento 1: solicitud: Es necesario rellenar los puntos 5 y 8 del Doc 1	
MOVESIII25-4276/2025	ANGELA ACOSTA CAYCEDO	***0109**	- Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT (de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares).	
MOVESIII25-312/2025	ANTONIO LLULL SALOM	***3555**	- Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	
MOVESIII25-3097/2025	ALBERT MUNTANER CASTELL	***3337**	- Documento 1: solicitud: Sólo se admiten firmas digitales (que deben ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial) o manuscritas originales por personas físicas. No son admisibles firmas insertadas como imágenes.	
MOVESIII25-1272/2025	IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	***6639**	- Documento 1: solicitud: Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en las Islas Baleares.	
MOVESIII25-3720/2025	ANGELO GIUSEPPE CUCCHIARA	***9833**	- Certificados de obligaciones tributarias CAIB: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la CAIB.	
MOVESIII25-4049/2025	CHARGING TOGETHER SL	***9383**	- Documento 5: Tres ofertas económicas, cuando el presupuesto sea superior a 40.000: Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 euros en caso de ejecución de obras o 15.000 euros cuando se trata de otros contratos. Es necesario aportar un documento 5 con las ofertas de los cargadores y otro con las ofertas de la instalación. - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto debe estar desglosado por partidas, con los precios unitarios. En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	
MOVESIII25-4029/2025	CHARGING TOGETHER SL	***9383**	- Documento 5: Tres ofertas económicas, cuando el presupuesto sea superior a 40.000: Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 euros en caso de ejecución de obras o 15.000 euros cuando se trata de otros contratos. Es necesario aportar un documento 5 con las ofertas de los cargadores y otro con las ofertas de la instalación. - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto debe estar desglosado por partidas, con los precios unitarios. En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	
MOVESIII25-4051/2025	CHARGING TOGETHER SL	***9383**	- Documento 5: Tres ofertas económicas, cuando el presupuesto sea superior a 40.000: Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 euros en caso de ejecución de obras o 15.000 euros cuando se trata de otros contratos. Es necesario aportar un documento 5 con las ofertas de los cargadores y otro con las ofertas de la instalación. - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto debe estar desglosado por partidas, con los precios unitarios. En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/137/1231338

Expediente	*Solicitante*	*NIF*	*Anomalías*	*Observaciones*
MOVESIII25-4032/2025	CHARGING TOGETHER SL	***9383**	- Documento 5: Tres ofertas económicas, cuando el presupuesto sea superior a 40.000: Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 euros en caso de ejecución de obras o 15.000 euros cuando se trata de otros contratos. Es necesario aportar un documento 5 con las ofertas de los cargadores y otro con las ofertas de la instalación. - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto debe estar desglosado por partidas, con los precios unitarios. En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	
MOVESIII25-4033/2025	CHARGING TOGETHER SL	***9383**	- Documento 5: Tres ofertas económicas, cuando el presupuesto sea superior a 40.000: Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 euros en caso de ejecución de obras o 15.000 euros cuando se trata de otros contratos. Es necesario aportar un documento 5 con las ofertas de los cargadores y otro con las ofertas de la instalación. - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto debe estar desglosado por partidas, con los precios unitarios. En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	
MOVESIII25-4022/2025	CHARGING TOGETHER SL	***9383**	- Documento 5: Tres ofertas económicas, cuando el presupuesto sea superior a 40.000: Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 euros en caso de ejecución de obras o 15.000 euros cuando se trata de otros contratos. Es necesario aportar un documento 5 con las ofertas de los cargadores y otro con las ofertas de la instalación. - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto debe estar desglosado por partidas, con los precios unitarios. En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	
MOVESIII25-4026/2025	CHARGING TOGETHER SL	***9383**	- Documento 5: Tres ofertas económicas, cuando el presupuesto sea superior a 40.000: Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 euros en caso de ejecución de obras o 15.000 euros cuando se trata de otros contratos. Es necesario aportar un documento 5 con las ofertas de los cargadores y otro con las ofertas de la instalación. - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto debe estar desglosado por partidas, con los precios unitarios. En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	
MOVESIII25-4053/2025	CHARGING TOGETHER SL	***9383**	- Documento 5: Tres ofertas económicas, cuando el presupuesto sea superior a 40.000: Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 euros en caso de ejecución de obras o 15.000 euros cuando se trata de otros contratos. Es necesario aportar un documento 5 con las ofertas de los cargadores y otro con las ofertas de la instalación. - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto debe estar desglosado por partidas, con los precios unitarios. En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	
MOVESIII25-4054/2025	CHARGING TOGETHER SL	***9383**	- Documento 5: Tres ofertas económicas, cuando el presupuesto sea superior a 40.000: Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 euros en caso de ejecución de obras o 15.000 euros cuando se trata de otros contratos. Es necesario aportar un documento 5 con las ofertas de los cargadores y otro con las ofertas de la instalación. - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto debe estar desglosado por partidas, con los precios unitarios. En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	
MOVESIII25-3744/2025	Joel Thomas Wadstrom Hernando	***2745**	- Permiso circulación del vehículo desguazado: En el permiso de circulación aportado, la titularidad del vehículo a desguazar por parte del solicitante es inferior a los 12 meses antes de la solicitud/factura. En caso de ser superior, se aportará el informe de la Dirección General de Tráfico con el historial de titularidad del vehículo.	
MOVESIII25-4214/2025	MOHAMED ROSSI LAMRANI	***6700**	- Documento 1: solicitud: Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial y cumplimentar el punto 8 - Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: En el documento 2, la dirección física del emplazamiento de la instalación no coincide con la del trámite telemático.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/137/1231338

Expediente	*Solicitante*	*NIF*	*Anomalías*	*Observaciones*
MOVESIII25-873/2025	YOLANDA FERNÁNDEZ TIRADO	***1209**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aclarar la naturaleza jurídica del solicitante. Aclarar si se realiza la solicitud como persona física o pequeña empresa (revisar punto 4 del documento de solicitud).	
MOVESIII25-1237/2025	CONSTRUCTEC ILLES SL	***8576**	- Documento 1: solicitud: Hay que indicar en el documento 1 la condición de la empresa (pequeña, media, grande). - Documento 4. Declaración PYME acogimiento régimen minimis del programa 2: En el trámite telemático no se indica que el solicitante quiera acogerse a ayudas de minimis, pero presenta el documento 3- declaración de acogida al régimen minimis (autónomos). Es necesario aclarar y en caso de que se quiera acoger, es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de acogerse a ayudas de mínimis (se recuerda consultar el enlace del documento).	
MOVESIII25-3846/2025	ROSA MARIA TIMONER ROSAL	***3934**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto, la dirección del emplazamiento de la instalación no coincide con la del trámite telemático. Es necesario justificar los precios del presupuesto.	
MOVESIII25-4747/2025	VICTOR MOTA BONET	***1115**	- Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: En el documento 2, se deben indicar las coordenadas del emplazamiento, la marca y el modelo del cargador y el tipo de recarga - Presupuesto u oferta económica: Todas las partidas del presupuesto deben estar desglosadas por precios, no sólo por unidades. - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	
MOVESIII25-3808/2025	Josep Pere Truyols Vives	***8390**	- Presupuesto u oferta económica: La dirección indicada en el presupuesto no coincide con la del trámite telemático ni con la del Doc 2. Hay que aclarar dónde se realizará la instalación del punto de recarga.	
MOVESIII25-3758/2025	MIQUEL PUIGSERVER FERRER	***2932**	- Documento 1: solicitud: Esperamos DR para cambiar a persona física	
MOVESIII25-4629/2025	Sofie Georgette Etien	****7961*	- Presupuesto u oferta económica: Es necesario desglosar la partida "Instalación PDR monofásica tarifa ilimitada" por precios	
MOVESIII25-4567/2025	UNIJAC GESTIÓN INTEGRAL S.A.	***3281**	- Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: El documento 2 debe estar firmado electrónicamente por el representante legal y la firma debe ser verificable.	
MOVESIII25-4005/2025	CLUB DEL SOL POLLENSA SA	***0176**	- Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: El documento de memoria debe estar firmado electrónicamente por el representante de la empresa y la firma debe ser verificable (se deben poder verificar los datos de representación). El representante del Doc 2 no es el mismo que el del Doc 1	
MOVESIII25-1536/2025	ENEQUIP SERVEIS INTEGRALS SL	***4115**	- Presupuesto u oferta económica: La factura pertenece a un vehículo ya presentado en otro expediente de la propia empresa. Presentar factura correcta	
MOVESIII25-3324/2025	VC Libertini, S.L.	***7856**	- Presupuesto u oferta económica: Es necesario desglosar la partida "Instalación" por precios unitarios (materiales, mano de obra...)	
MOVESIII25-5014/2025	EDIFICI HIDRIA SL	***2847**	- Documento 4. Declaración PYME acogimiento régimen minimis del programa 2: Han aclarado que quieren acogerse a minimis, pero es necesario presentar el documento 4 cumplimentado y firmado.	
MOVESIII25-3339/2025	THE F CHARGING ESPAÑA SL	***8033**	- Presupuesto u oferta económica: Es necesario desglosar la factura de la instalación (precios por hora, número operarios, número horas)	
MOVESIII25-3290/2025	THE F CHARGING ESPAÑA SL	***8033**	- Presupuesto u oferta económica: Es necesario desglosar la factura de la instalación (precios por hora, número operarios, número horas)	

En caso de que no presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se considera que desiste de su petición, dado el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común y de las administraciones públicas, previa resolución que declarará concluido el momento y de acuerdo con el artículo 21 de esta ley.

Palma, en la fecha de la firma electrónica *(22 de octubre de 2026)*

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático
Diego Viu Domínguez

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/137/1231338